Plan de Participación Familiar

2025-2026

Escuela Primaria Southwind

(901) 416-2805

He leído el Plan de Participación Familiar de SES.

Nombre del Estudiante _____ Firma del Padre_____

La Escuela Primaria Southwind respeta los roles y responsabilidades de los padres y está comprometida a desarrollar una fuerte, asociación continua con los padres para crear y fortalecer entornos de aprendizaje estimulantes en el hogar y la escuela; por lo tanto, hemos establecido expectativas para la participación de los padres.

La Participación de los Padres es el papel activo de los padres en la educación de su hijo/hijos y la mejora de el rendimiento académico de los estudiantes. Nuestra Política de Participación Familiar en la Escuela Primaria Southwind fue desarrollada conjuntamente con nuestros padres. Nuestro objetivo es preparar a los padres para que conozcan las habilidades e información necesarias para ayudarles a ellos y a sus hijos a tener éxito en la escuela y también establecer las expectativas para la participación de los padres.

Nuestros PADRES actuarán como asesores, personas de recursos y coordinadores de las siguientes maneras:

1. Ser invitados a asistir a la reunión anual del Título 1 y ser informados sobre los requisitos del Título 1. Habrá una reunión por la mañana y por la tarde. reunión.
2. Asistir y participar en conferencias, noche de currículo, talleres y actividades de instrucción para educar a los padres sobre los objetivos relacionados con la educación de su hijo/hijos y los derechos de los padres.
3. Asistir a Iniciativas de Alfabetización Familiar y oportunidades de servicio familiar para mejorar las habilidades académicas de los padres y describir maneras de apoyar el aprendizaje de su hijo.
4. Asistir a eventos escolares y servir como asesores en reuniones de planificación. 5. Convertirse en partidarios y defensores de la escuela. 6. Responder a las carpetas de los martes de los estudiantes, boletas de calificaciones e informes de progreso. 7. Responder a memorandos, encuestas y cuestionarios expresando ideas y preocupaciones.

Los ADMINISTRADORES, FACULTAD, PERSONAL Y COMUNIDAD proporcionarán un plan estratégico e implementarán el Título I requisitos de acuerdo con las pautas establecidas en la ley, que incluyen lo siguiente:

1. Hacer que los padres sean conscientes del Título I y del estado del Título I de la Escuela Primaria Southwind. 2. Alentar a los padres a ser voluntarios y participar en programas académicos y extracurriculares. 3. Permitir que los padres observen los programas de la escuela y proporcionar la información del programa de manera oportuna. 4. Proporcionar a los padres información sobre los estudiantes e informes de progreso frecuentes para mantener un ambiente de aprendizaje efectivo y de apoyo. 5. Solicitar comentarios y sugerencias de los padres sobre decisiones relacionadas con la educación de sus hijos en reuniones de planificación.
6. Proporcionar a los padres una copia de la Política de Participación Familiar con cualquier comentario dado por los padres con respecto a la plan.
7. Proporcionar a los padres una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela, formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles que se espera que los estudiantes alcancen.
8. Proporcionar a los padres un equipo de liderazgo instruccional organizado y continuo que planifica, revisa y monitorea programas que mejoran la participación de los padres y el Plan de Participación Familiar a Nivel Escolar.

Para asegurar que nuestros padres participen en el desarrollo e implementación del programa de la escuela, HAREMOS lo siguiente:

1. Invitar a todos los padres a asistir a reuniones anuales para explicar los componentes y requisitos del Título I y la importancia de la comunicación.
2. Proporcionar horarios flexibles durante el día, a lo largo del año escolar, para que los padres asistan a reuniones mensuales. 3. Desarrollar conjuntamente con los padres un pacto entre padres y escuela que muestre cómo los padres, las escuelas y los estudiantes comparten responsabilidades. Difundir el pacto a todos los estudiantes/padres y obtener las firmas apropiadas.
4. Ofrecer capacitación y talleres diversos y continuos para padres. 5. Involucrar a los padres en la planificación y desarrollo de proyectos de mejora escolar. 6. Alentar a los padres a visitar regularmente y tomar un papel activo en la planificación escolar para discutir el Pacto Escuela/Padre. y llevar a cabo conferencias entre padres y maestros.
7. Proporcionar a los padres un resumen del currículo de nueve semanas; informar a los padres sobre el rendimiento académico de su hijo/hijos. evaluación y niveles de competencia de acuerdo con las evaluaciones formativas, pruebas elaboradas por el maestro y datos de TCAP.
8. Proporcionar a los padres información oportuna sobre programas de participación parental a través de volantes, enlace para padres, escuela sitio web y carpetas de los martes.

**Las Escuelas del Condado de Shelby no discriminan en sus programas o empleo por motivos de raza, color, religión, origen nacional, discapacidad o sexo. edad.

actualizado el 13/05/25